Acta de Comité de seguimiento No.16 contrato 1340 de 2024 Lote 2

FECHA: 13/12/2024 HORA INICIO: 11:15 HORA FIN: 11:50

LUGAR: Virtual - Plataforma Meet
ASUNTO: Comité de seguimiento No.16 contrato 1340 de 2024

ASISTENTES: CONSORCIO ARQUITECTURA Y ESPACIO URBANO
SOLIUN S.A.S.
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

ORDEN DEL DÍA:

1. Autorización grabación de la reunión y presentación.
2. Aprobación acta de comité de seguimiento No.15
3. Seguimiento compromisos del acta anterior.
4. Seguimiento avance del contrato.
5. Otros temas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Autorización grabación de la reunión y presentación. Se autoriza la grabación por las partes y se presenta el equipo de consultoría:

 Arq.Verónica Ortiz – directora de Consultoría
 Arq. Luis Felipe Espinal – Coordinar de consultoría

 Por parte de la entidad contratante se presentan los asistentes:

 Arq. Jean Angarita – Profesional de apoyo técnico de la SDHT
 Arq. Maria Fernando Coral - Profesional de apoyo técnico de la SDHT

 Por parte de interventoría se presentan los asistentes:

 Ing. Raúl Orlando Delgado – director de interventoría
 Arq. Edna Cepeda – Coordinadora Interventoría
 Arq. Carlos Vásquez – Profesional en urbanismo
 Ing. Catalina Gómez– Profesional de apoyo a la coordinación

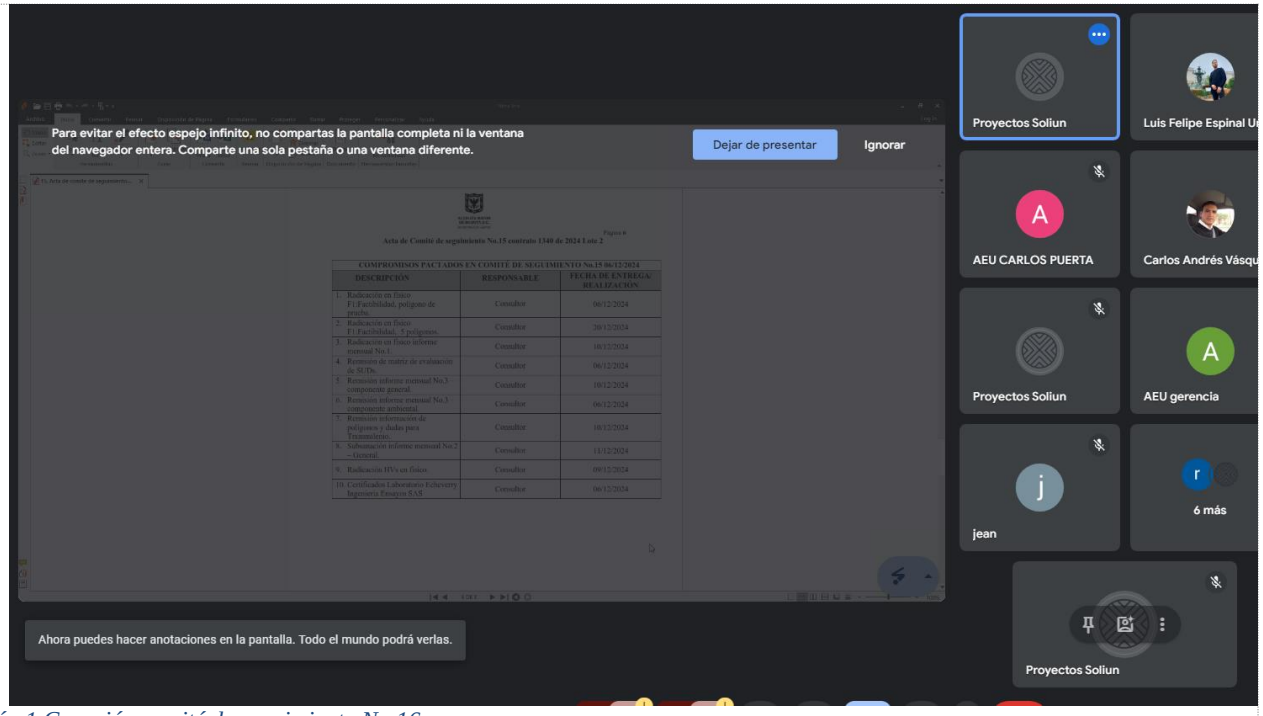


Ilustración 1 Conexión comité de seguimiento No.16

2. Aprobación acta de comité de seguimiento No.15. Respecto al acta en mención, de la misma no se tienen observaciones de la entidad o el consultor, por lo tanto esta se encuentra aprobada.

3. Seguimiento compromisos del acta anterior:

3.1 Radicación en físico F1:Factibilidad, polígono de prueba. Se informa por parte de interventoría que se recibió la información el 13/12/2024, por lo anterior se verificara la información.

3.2 Radicación en físico F1:Factibilidad, 5 polígonos. Se recuerda que el compromiso está establecido para el 20/12/2024.

3.3 Radicación en físico informe mensual No.1. Se informa por parte de interventoría que se recibió la información el 11/12/24 para revisión.

3.4 Remisión de matriz de evaluación de SUDs. Se recibió por parte del consultor el 06/12/24, sin embargo, se evidencio que esta matriz no contaba con la evaluación especifica requerida para el análisis de los SUDs, es por lo anterior que se remitieron observaciones por parte de interventoría el 11/12/24, dado lo anterior, el consultor menciona que ajusta esta matriz y la cargue en el CDE en el componente hidráulico el martes, se menciona en comité la

importancia del mismo, dado que algunos polígonos no contemplan SUDs y el requerimiento de la entidad es que se incorporen SUDs a la totalidad de polígonos.

3.5 Remisión informe mensual No.3 – componente general. El consultor menciona que remite este el 16/12/2024, se solicita desde interventoría tener en cuenta los tiempos contractuales para la entrega de los informe mensuales.

3.6 Remisión informe mensual No.3 – componente ambiental. Se informa por parte de interventoría que se recibió la información el 09/12/24 para revisión.

3.7 Remisión información de polígonos y dudas para Transmilenio. Se informa desde interventoría que se recibió la información desde la consultoría el 06/12/24 y se reenvió nuevamente a SDHT el 12/12/24 a su solicitud.

3.8 Subsanación informe mensual No.2 – General. El consultor menciona que remite este el 16/12/2024, se solicita desde interventoría tener en cuenta los tiempos contractuales para la entrega de los informe mensuales.

3.9 Radicación HVs en físico. Se informa desde interventoría que el consultor radico estas el 13/12/2024.

3.10 Certificados Laboratorio Echeverry Ingeniería Ensayos SAS. Se reitera desde interventoría que se deben entregar los documentos del laboratorios con anterioridad para confirmar que cumple con lo requerido en el laboratorio, el consultor indica que los solicito al laboratorio, pero el proceso del laboratorio es entregar los documentos una vez este procesando los resultados en campo, se reitera desde interventoría que estos deben entregarse con anterioridad para confirmar que el laboratorio cumple, la consultoría indica que ya gestiona estos documentos y los remite el 17/12/24.

4. Seguimiento avance del contrato. Por parte de interventoría se informa que dado que el porcentaje programado del proyecto corresponde a un 48% vs un ejecutado del 24% con un atraso del 24%, lo anterior en base cronograma vigente a la fecha.

 Dado lo anterior, se reitera la importancia de un mayor avance, especialmente en las ingenierías de las cuales no se evidencia un avance significativo y necesario para el avance adecuado del proyecto, así como liderar la coordinación desde BIM arquitectico hacia las demás áreas.

 Desde la entidad contratante se informa que la suspensión se encuentra en revisión del área administrativa de la SDHT, el tramite sigue en curso se espera la próxima semana tener en firme la suspensión. La SDHT informa que hay tramites internos para gestionar las modificaciones contractuales e informan que al siguiente día de la solicitud los apoyos técnicos pasaron a jurídica el documento, se recibieron observaciones, lo ajustaron el lunes, el martes realizaron reunión con el subdirector, el subdirector tiene la solicitud de trámite y se encuentra pendiente la autorización del subdirector para radicar al área administrativa.

 Desde la consultoría mencionan que hace 15 días se llevó a cabo reunión con subdirector y subsecretario, entienden tema procedimental, pero consultoría e interventoría ha tratado de dar

respuestas en el menor tiempo posible, para dar por firme esta suspensión dado que sigue transcurriendo el tiempo contractual, la entidad indica que se debe esperar el tramite interno.

De igual forma el consultor menciona la necesidad de gestión interinstitucional para tramites y procesos particulares, por ejemplo el proceso de topografía en DITG – EAAB e hidrosanitario en EAAB, por lo cual se requieren articulaciones y mesas de trabajo con entidades externas, evitando así, reprocesos, dado que son necesarias la definiciones mencionadas con anterioridad.

La SDHT indica que tiene claro que la suspensión tiene como fin, gestionar mesas interinstitucionales como lo indico anteriormente el subsecretario y subdirector, el consultor reitera que los códigos SAP en EAAB no los genera SDHT, entienden que lo que se requiere en este caso es la comunicación entre directivos para mejorar los procesos con EAAB, para la revisión de la totalidad de los polígonos por parte de EAAB, se aclara desde interventoría que esta gestión es relevante, ya que se requiere la aprobación de DITG de EAAB para la posterior validación del diseño hidráulico.

5. Otros

5.1 Mesas de trabajo y/o reuniones realizadas en el periodo: Se informa desde interventoría que se llevaron a cabo en la semana las siguientes mesas de trabajo:

Mesa de trabajo (Virtual) Reunión monitoreo del BEP 10/12/2024
Mesa de trabajo (Virtual) - Componente redes secas 11/12/2024
(Virtual) MESA DE TRABAJO ARQUITECTURA Y URBANISMO 11/12/2024
Mesa de trabajo con SDA Subdirección ecourbanismo 12/12/2024, respecto a esta sema de trabajo se aclara que se verifico la necesidad de otra mesa de trabajo con el fin de aterrizar criterios de la matriz de autoevaluación, por lo anterior se solicita a la consultoría remitir el soporte de la solicitud de esta mesa de trabajo con SDM, el consultor indica que están verificando la matriz de autoevaluación conforme a lo indicado en la reunión que se surtió, sin embargo, el martes remiten el soporte de solicitud.
(Virtual) MESA DE TRABAJO COORDINACION GENERAL 13/12/2024

5.2 Se informa desde interventoría que se revisó el acta parcial de consultoría y se remitió el acta parcial de interventoría el 11/12/24, sin embargo, la cuenta de consultoría presento observaciones, el consultor indica que subsana el día de hoy.

La entidad indica que el 16/12/24 vuelven a abrir la plataforma y requieren que este ya cargada la cuenta del consultor e interventoría, ya que del 16 al 18 tienen plazo para la revisión, desde interventoría se aclara que la cuenta de interventoría se encuentra cargada y una vez el consultor realice el ajuste se revisara para cumplir con estos plazos.

Acta de Comité de seguimiento No.16 contrato 1340 de 2024 Lote 2

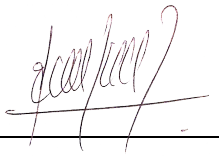
COMPROMISOS PACTADOS EN COMITÉ DE SEGUIMIENTO No.16 13/12/2024		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
1. Radicación en físico F1:Factibilidad, 5 polígonos.	Consultor	20/12/2024
2. Subsanación de matriz de evaluación de SUDs	Consultor	17/12/2024
3. Remisión informe mensual No.3 – componente general	Consultor	16/12/2024
4. Subsanación informe mensual No.2 – General	Consultor	16/12/2024
5. Certificados Laboratorio Echeverry Ingeniería Ensayos SAS	Consultor	17/12/2024
6. Soporte de solicitud de mesa de trabajo con SDA- Criterios de ecourbanismo.	Consultor	17/12/2024
7. Subsanación acta parcial No.1	Consultor	13/12/2024

Acta de Comité de seguimiento No.16 contrato 1340 de 2024 Lote 2

ASISTENTES:



Firma
Nombre: Raúl Orlando Delgado C.
Cargo: Director de interventoría
Entidad: Soliun SAS



Firma
Nombre: Edna Constanza Cepeda
Cargo: Coordinadora de interventoría
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Laura Catalina Gómez Linares
Cargo: Profesional de apoyo a la coordinadora de interventoría
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Arq. Carlos Vasquez
Cargo: Profesional en urbanismo
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

se anexa registro de firmas de los asistentes a reunión y anexo del comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

Acta de Comité de seguimiento No.16 contrato 1340 de 2024 Lote 2

ASISTENTES:

Firma Nombre: Cargo: Entidad:	Firma Nombre: Cargo: Entidad:
Firma Nombre: Cargo: Entidad:	Firma Nombre: Cargo: Entidad:
Firma Nombre: Cargo: Entidad:	Firma Nombre: Cargo: Entidad:

se anexa registro de firmas de los asistentes a reunión y anexo del comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.